



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



[EXP-UNC 0033991/2017]

Córdoba, **20 JUL 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Noemí Truscelli, Coordinadora del Departamento de Niñez y Adolescencia de la Asociación Psicoanalítica de Córdoba, en la que se solicita autorización para realizar la Jornada: **"Consumo problemático"**, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad de carácter extensionista, tratará la temática de la problemática adolescente en relación al consumo y los excesos, describiendo las características sociales en la actualidad de nuestra provincia en las cuales están insertos los jóvenes;

Que se relatarán algunos casos a modo de ejemplo de situaciones problemáticas en las que los jóvenes están involucrados;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Jornada: **Consumo problemático**, y disponer que la Lic. Noemí Truscelli, se desempeñe como Responsable Académico y la Lic. Marisa Giglielmi como responsable Administrativa de la actividad.

Artículo N° 2: Reconocer como disertantes al Lic. Pablo Dragotto, a la Lic. Andrea Gaumet, al Dr. Luciano Ponce y como Coordinadora de la mesa, a la Lic. Marcela Armeñanzas.

Artículo N° 3: Establecer que la actividad gratuita y abierta al público en general, se desarrolle el día viernes 11 de agosto de 2017 de 19:00 a 20:30 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



[EXP-UNC 0033991/2017]

Artículo N° 4: Autorizar al Área Económica y Financiera a realizar el cobro de \$100 (pesos cien) en concepto de arancel para aquellos asistentes requieran certificación de participación en la jornada.

Artículo N° 5: Protocolícese, difúndase, notifíquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°

11'53

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA